JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN Nº 150/2013

"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013, ID 254.599, 'ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL' A LA FIRMA TAJY ROSADO S.A."

Abaí, 28 de junio de 2013.-

VISTA: La presentación, de la Intendencia Municipal, de la documentación correspondiente a la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013, ID 254.599, "Adquisición de Complemento Nutricional".----------

CONSIDERANDO: Que, la firma Tajy Rosado S.A., cumple con los estándares requeridos para la adjudicación, dentro del marco de "Sistema de Complemento Nutricional", a ser proveídos como almuerzo escolar.----------

Que, la firma Tajy Rosado S.A., ha sido la única empresa que se ha presentado al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas correspondiente, a pesar de ser ampliado el plazo de manera a ofrecer más oportunidades a potenciales oferentes.-----

Que, según el **artículo 216, de la Ley Orgánica Municipal**, corresponde a la Junta Municipal *"Aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas".*----------.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONSEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1°- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013, ID 254.599, "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL" A LA FIRMA TAJY ROSADO S.A, PARA PROVEER DE ALMUERZO ESCOLAR A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ABAI.----------

Art. 2°- Comuníquese a quienes correspondan y cumplido archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE ABAI · SECRETARIA · JUNTA MUNICIPAL

Nelson Brizuela
Srio. de la Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ABAI · PRESIDENCIA

Christian Acosta
Presidente de la Junta Municipal